

 NIT. 800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE DESPACHO ALCALDE ACTOS ADMINISTRATIVOS	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
---	--	---

**RESOLUCION No 100.04.279
(NOVIEMBRE 09 DE 2020)**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA UN PAGO"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE HATO COROZAL, CASANARE,

En uso de las atribuciones Constitucionales, legales y en especial las que le confiere la ley y,

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Hato Corozal adeuda a **EMPRESAS PUBLICAS DE HATO COROZAL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, GAS Y ASEO S.A E.S.P - EPHAC** Identificada con **NIT. N° 900.225.245-9**, la suma de **NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/CTE (\$995.100,00)** por concepto de pago de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de las instalaciones y dependencias de la Administración Municipal correspondiente al mes de Octubre de 2020, según facturas número: 105858, 105882, 105154, 105569, 105570, 105675, 105676, 104847, 104985, 105827, 105935, 106165, 105980, 105170, 105248.

Que existe certificado disponibilidad presupuestal No 0270 de fecha 06 de noviembre de 2020, para cancelar dicha deuda.

Que con base en las consideraciones anteriores, el Alcalde Municipal de Hato Corozal, Casanare,

RESUELVE:

Artículo 1º.- Reconocer y autorizar a la Secretaria de Hacienda, para que gire a favor **EMPRESAS PUBLICAS DE HATO COROZAL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, GAS Y ASEO S.A E.S.P - EPHAC** Identificada con **NIT. N° 900.225.245-9**, la suma de **NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/CTE (\$995.100,00)** por concepto de pago de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de las instalaciones y dependencias de la Administración Municipal correspondiente al mes de Octubre de 2020, según facturas número: 105858, 105882, 105154, 105569, 105570, 105675, 105676, 104847, 104985, 105827, 105935, 106165, 105980, 105170, 105248.

Artículo 2º.- Para efectos presupuestales, el pago se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad N° 0270 de fecha 06 de noviembre de 2020, así: CODIGO DE RUBRO - 21312213- RC - 101 - IMPUTACION PRESUPUESTAL - SERVICIOS PUBLICOS - RECURSO/CONVENIO - SUPERAVIT INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO DEL 42% DE LIBRE DESTINACION DE PROPOSITO GENERAL MPIOS DE CATEGORIA 4, 5 Y 6.

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE DESPACHO ALCALDE ACTOS ADMINISTRATIVOS	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
--	--	---

**RESOLUCION No 100.04.279
(NOVIEMBRE 09 DE 2020)**

Artículo 3º.- Enviar copia de la presente resolución a Secretaria de Hacienda para lo de su competencia.

Artículo 4º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Hato Corozal, Casanare, a los nueve (09) días del mes de Noviembre de 2020.


DARÍO YESID GARCÍA BARRY
 Alcalde Municipal

CBP
 Proyecto: CELIA ASTRID LALEMA ALCANTARA
 Secretaria Ejecutiva del Despacho

LLUVIA GONZALEZ PRADO
 Reviso: LLUVIA MINELLY GONZALEZ PRADO
 Jefe de Oficina Jurídica